



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 23 DE OCTUBRE 2014

- **355-2014 14/10/2014 Acuerdo Gubernativo.** Desmiembra a favor del Estado dos fracciones de terreno de las dos fincas que se indican, ubicadas en el Centro Urbano, Polígono No. 1, Barrio Concepción, municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz; y, las adscribe a la municipalidad de Raxruhá, destinadas para las fosas de sedimentación de esa localidad.
- **356-2014 14/10/2014 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 29-2012, por medio del cual acordó desmembrar a favor del Estado una fracción de terreno de la finca propiedad del Estado, ubicada en 7a. avenida 12-90 zona 13 Edificio Monja Blanca, departamento de Guatemala y la adscribe al MAGA, en el sentido de corregir una colindancia.
- **671-2014 18/09/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA CRISTIANA FUENTE DE VIDA.
- **78-2014 PUNTO SEGUNDO. 08/10/2014 Acuerdo de la Municipalidad de Patzún, departamento de Chimaltenango.** Reglamento de Transporte Urbano Colectivo Mototaxi.
- **49-2014 PUNTO QUINTO. 25/09/2014 Acuerdo de la Municipalidad de Pastores, departamento de Sacatepéquez.** Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **DGT-RP 06-2014 16/09/2014 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Aprueba la reforma a los estatutos del SINDICATO DE TRICICLEROS LOS CANARIOS, EL CARMEN, FRONTERA MALACATÁN, SAN MARCOS, que en lo sucesivo se denominará SINDICATO DE TRABAJADORES DE TRICIMOTOS DEL TRANSPORTE EN SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS, CARGA Y SIMILARES "LOS CANARIOS" EL CARMEN FRONTERA, MALACATÁN SAN MARCOS.
- **DGT-RP 07-2014 16/09/2014 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Aprueba la reforma a los estatutos del SINDICATO GENERAL DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS "SIGEMINFIN".
- **La Corte Suprema de Justicia, de conformidad con el artículo 295 del Código de Trabajo CONVOCA** a las organizaciones de trabajadores y empleadores de toda la República a efecto de que propongan sus representantes como delegados titulares y suplentes de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje de los municipios y cabecera departamentales donde existe Juzgado de Trabajo y Previsión Social. Las personas propuestas deberán cumplir con las calidades que se exigen según artículo 296 del Código de Trabajo. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia de las 8:00 a las 15:30 horas, a más tardar el día viernes 28 de noviembre de 2014.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9373
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj